
 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 36	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:36 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: agosto 31 de 2023
<b>ASISTENTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
LUZ ESPERAZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
DIANA CAROLINA TASCÓN HOYOS	Representante coordinadores de pregrado
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>	<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>
<b>OBJETIVO:</b> Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Informe Decanatura.
3. Aprobación de acta No. 31, 32, 33, 34 de 2023
4. CASOS DE PROFESORES
- 4.1 Entrega producto año Sabático
- 4.1.1 Cesar Amílcar López.

#### 4.1.2 Erika Upegui hace entrega del producto de año sabático, se reintegró en agosto 11 de 2023.

De acuerdo al artículo 3 de la resolución N. 049 de 2022 del Consejo Académico, el tiempo de disfrute del año sabático finaliza el día 12 de agosto de 2023 inclusive, por lo que el reintegro debería darse el día 13 de agosto de los corrientes, no obstante, dado que ese día corresponde a domingo, se realiza el proceso de reintegro el día hábil antes de la fecha, es decir el día viernes 11 de agosto de 2023. La resolución 049 de 2022 del consejo académico, modificó la resolución n. 070 de diciembre 13 de 2021 del Consejo Académico por la cual se autoriza el disfrute de año sabático a la profesora ERIKA SOFIA UPEGUI CARDONA. En el artículo 1, de dicha resolución se establece "... para desarrollar como Plan de Trabajo: La elaboración de notas de clase con ejercicios prácticos que utilicen software libre para que apoyen el proceso de aprendizaje de los estudiantes del espacio académico de fotogrametría, que permitirá a los estudiantes de los espacios de fotogrametría, básica y digital, tener una guía para un mejor aprovechamiento del espacio académico; Igualmente permitirá una actualización del espacio académico que se deriva de la revisión del estado del arte...

**4.1.3 Nelson Vera Parra,** Mediante la resolución 047 del 9 de agosto de 2023 del Consejo Académico, se me otorgó el disfrute de mi primer año sabático a partir del veintinueve (29) de agosto de 2022 hasta el veintiocho (28) de agosto de 2023 inclusive. Hace entrega del libro de texto titulado "Programación para la ciencia de datos", teniendo en cuenta que en mi Plan de trabajo me comprometí a "La elaboración de un Libro de Texto donde se explican los fundamentos computacionales y matemáticos necesarios para el desarrollo de Proyectos de Ciencias de Datos, diseñado para introducir y formar al lector en el campo de la Ciencia de Datos exigiendo unas bases previas muy básicas en programación y matemáticas, lo que permite que el alcance vaya mucho más allá de estudiantes y/o profesionales en ingeniería".

#### 4.2 SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO

**4.2.1 Julián Rolando Camargo,** solicita trámite de año sabático al finalizar el semestre 2023-III.

**4.2.2 Gloria Inés Neira,** solicita año sabático.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

## 5. CASOS DE ESTUDIANTES

### 5.1 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

#### 5.1.1 Ingeniería Electrónica

5.1.1.1 Camilo Andrés Galindo Izquierdo, código 20142005092, solicita recibo de pago semestre 2023-III, termino asignaturas, su estado es en vacaciones.

#### 5.1.2 Ingeniería Industrial

5.1.2.1 Valentín Piraquive, código 20151015017, solicita recibo de pago del semestre 2023-III, elabora trabajo de grado, su estado es en vacaciones.

### 5.2 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III

#### 5.2.1 Ingeniería Electrónica

5.2.1.1 Heber Luis Pérez García identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.023.012.806 y con el Código Estudiantil 20222005127, solicita cancelación del semestre académico 202-III, dado que no cuenta con recursos para asistir a clases.

### 5.3 NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

#### 5.3.1 Ingeniería Electrónica

5.3.1.1 Oskar Alejandro Acero Benito con código estudiantil 20211005110 con el motivo de aplazamiento del semestre 2023-3 puesto que me encuentro en una situación de salud mental un poco delicada, lo que me impide darles continuidad a mis estudios en este periodo académico. Su estado es prueba académica en vacaciones.

### 5.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

#### 5.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4.1.1 Annia Saira Mena Mosquera, código 20172025060, solicita cancelar la asignatura Cálculo multivariado, por motivos de salud, tiene inscritas 5 asignaturas.

5.4.1.2 Yenny Valentina Arias Tovar, código 20231025087, solicita cancelación de la asignatura Cálculo diferencia la cual repite por segunda vez, dado los motivos de incapacidad médica y falta de profesor en la 4 semana de clases.

### 5.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 5.5.1 Ingeniería Electrónica

5.5.1.1 El Consejo de Carrera de Ingeniería Electrónica en sesión del día 18 de agosto de 2023, acta 27, otorgó viabilidad técnica para el desarrollo del espacio académico "Práctica empresarial" a la estudiante GONZALEZ NEIRA LAURA VALENTINA con código 20172005038. Con base en lo anterior, se sugiere al Consejo de Facultad se le permita el registro extemporáneo del citado espacio académico para el periodo académico 2023-3.

### 5.6 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

#### 5.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.6.1.1 José Luis Herrera Escorcía, presenta informe de evaluación e informa que el trabajo de grado "MODELADO ESPACIAL HIDROGEOLÓGICO PARA DETERMINAR ÍNDICES DE CALIDAD Y VULNERABILIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA ZONA CENTRO DE BOYACÁ", Realizado por los estudiantes:

JASON MAURICIO ROMERO RIOS, código 20152025064 y DANIEL CASTAÑO SALAZAR, código 20142025067, no es meritorio.

#### 5.6.2 Maestría en Ingeniería.



5.6.2.1 Julián Salamanca, en calidad de director para que se otorgue la distinción de meritorio al trabajo de grado DISEÑO PRELIMINAR DE UN PROTOTIPO DE UN ACELERADOR DE IONES LIGEROS PARA BNCT, elaborado por Víctor Alfonso Díaz Gómez, código 20191028005. Fue asignado como evaluador José Antonio Sarta quien fue evaluador del trabajo de grado. En acta 33 de decide solicitar acta de socialización del trabajo de grado.

### 5.7 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADÉMICO.

#### 5.7.1 Doctorado en Ingeniería

5.7.1.1 Lewys Correa Sánchez, código 20231700001, solicita aval para participar en calidad de ponente en el 4th International Conference on NLP Techniques and Applications (NLPTA 2023) en la ciudad de Londres del Reino Unido del 25 al 26 de noviembre del presente año. La ponencia a presentar se denomina: The

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Evolution of Vanet Networks A Review of Emerging Trends in Artificial Intelligence and Software-Defined Networks (anexo). en evento académico a través del CIDC, tiene aval del doctorado.

### **5.7.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

5.7.2.1 Joaquín Eduardo Caicedo Navarro, código 20201495001 solicita aval participación en el evento académico internacional “XI SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE CALIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA – SICEL 2023” a realizarse del 01 al 03 de noviembre de 2023 en la ciudad de Valledupar, Colombia, en las sedes de la Universidad Nacional de Colombia - Sede De La Paz y la Universidad Popular del Cesar, la ponencia que realizará el estudiante se titula “COMPARISON OF TRANSFORMATIONS AND FEATURE EXTRACTION TECHNIQUES TO CHARACTERIZE FAULT-INDUCED VOLTAGE SAGS”

### **5.8 GRADO POSTUMO**

#### **5.8.1 Ingeniería Electrónica**

5.8.1.1 Faisuli Nieto Barreto y Alberto Arias Herrera, madre y padre del estudiante ARIAS NIETO JUAN SEBASTIAN q.e.p.d, identificado con código 20191005014. La Coordinación de Ingeniería Electrónica se permite recomendar al Consejo de Facultad el otorgamiento diploma “Grado póstumo”.

Lo anterior teniendo en cuenta que el estudiante cumple con los requisitos para tal fin, establecidos en el acuerdo 01 de 2018 del Consejo Académico y acuerdo 03 de 2018. Ni sanción ni prueba académica.

## **6. GESTIÓN**

### **6.1 Maestría en Gerencia territorial.**

Aprobación de la propuesta para la Maestría en Gerencia Territorial. Respetados integrantes del Consejo de Facultad reciban un cordial saludo. Por medio del presente oficio la Coordinación del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Ingeniería aprueba la presentación de la propuesta para la Maestría en Gerencia Territorial, ya que responde a los requerimientos del Decreto 1330 de 25 de julio de 2019 estipulados por el Ministerio de Educación Nacional, dando así viabilidad para su presentación en el Consejo de Facultad.

### **6.2 NOMBRAMIENTO MONITOR**

#### **6.2.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

Se solicita nombrar monitor adicional aprobado por el Consejo de Facultad estudiante CATALINA SÁNCHEZ ESPINOSA Código 20181015121 como monitora de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

### **6.3 PLANES DE MEJORAMIENTO**

#### **6.3.1 Ingeniería de Sistemas**

Se presenta el plan de mejoramiento desde comité de currículo y calidad, para su aprobación y trámite de expedición del respectivo acto administrativo, esto en el marco del proceso para remisión al Consejo Nacional de Acreditación como resultado de la renovación de Acreditación en Alta Calidad del proyecto curricular.

### **6.4 PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO 2024**

**6.5 Proyecto de Resolución por la cual se modifica lineamientos para institucionalización proyectos de investigación sin recursos.**

**6.6 Consulta respecto a la modalidad de trabajo de grado pasantía, a realizarse en grupos o semilleros de investigación.**

## **DECISIONES Y CONCLUSIONES**

### **1. Verificación del Quórum**

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

### **2. Informe Decanatura.**

Próxima sesión

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

### 3. Aprobación de acta No. 31, 32, 33, 34 de 2023

Próxima sesión

### 4. CASOS DE PROFESORES

#### 4.1 Entrega producto año Sabático

**4.1.1** De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 y Acuerdo N0. 05 de 2011, el docente **Cesar Amílcar López** hace entrega del libro “**MODELOS DE OPTIMIZACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SISTEMAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN**” acorde con el plan de trabajo, producto del año sabático comprendido entre 29 de agosto de 2022 y agosto de 2023 otorgado por el Consejo Académico. Deberá realizar la socialización en la semana de Investigaciones a realizarse en la Facultad de Ingeniería.

**4.1.2** De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 y Acuerdo N0. 05 de 2011, **Erika Upegui** hace entrega de notas de clase con ejercicios prácticos que utilicen software libre para que apoyen el proceso de aprendizaje de los estudiantes del espacio académico de fotogrametría, que permitirá a los estudiantes de los espacios de fotogrametría, básica y digital, tener una guía para un mejor aprovechamiento del espacio académico, acorde con el plan de trabajo, producto del año sabático otorgado con resolución 049 de 2022 del consejo académico, modificó con la resolución N. 070 de diciembre 13 de 2021 del Consejo Académico. Deberá realizar la socialización en la semana de Investigaciones a realizarse en la Facultad de Ingeniería. Se remite al comité de publicaciones de la Facultad de Ingeniería.

**4.1.3** De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 y Acuerdo N0. 05 de 2011 **Nelson Vera Parra**, hace entrega del libro de texto titulado “Programación para la ciencia de datos”, acorde con el plan de trabajo producto del año sabático otorgado con la resolución 047 del 9 de agosto de 2023 del Consejo Académico. Deberá realizar la socialización en la semana de Investigaciones a realizarse en la Facultad de Ingeniería y se remite al comité de publicaciones de la Facultad de Ingeniería.



#### 4.2 SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO

**4.2.1** Atendiendo el acuerdo No. 07 de 2005 y Acuerdo N0. 05 de 2011, se aprueba dar el aval al plan de trabajo y remitir al Consejo Académico la solicitud de año sabático a partir del primer semestre académico de 2024 del docente de planta **Julián Rolando Camargo**, elaborará libro Texto titulado “DESARROLLO DE APLICACIONES PRÁCTICAS USANDO PSoC5LP”, utilizado como material de apoyo y consulta para estudiantes y docentes en diversos cursos de área de microcontroladores y sistemas embebidos principalmente en el Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica de la Universidad.

**4.2.2** De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 y Acuerdo N0. 05 de 2011, se aprueba dar el aval al plan de trabajo y se remite al Consejo Académico la solicitud de año sabático a partir del primer semestre académico de 2024 de **Gloria Inés Neira**, docente de planta, elaborará libros notas de clase sobre tópicos específicos de Matemáticas para la Ingeniería, fundamentalmente de precálculo y cálculo que sirvan de consulta, apoyo y complemento, tanto para los estudiantes en el aprendizaje, como para los profesores en la enseñanza del Cálculo Diferencial en la formación de los futuros Ingenieros. resultados de investigación u otras actividades derivadas del que hacer docente”.

Se recuerda a los docentes interesados en solicitar año sabático que deben de enviar la solicitud al Consejo de Facultad de Ingeniería hasta el 8 de noviembre de 2023, dado que el Acuerdo N° 02 de abril 05 de 2022 del Consejo Académico que modificó el Parágrafo Único del Artículo 13 del Acuerdo N°007 de julio 12 de 2005 del CA, acordó que: "Las solicitudes de año sabático deben radicarse ante la Secretarías del Consejo

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Académico, a más tardar con un (1) mes calendario de anticipación al inicio del correspondiente periodo académico en el cual se pretende iniciar el disfrute de dicho año".

## 5. CASOS DE ESTUDIANTES

### 5.1 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

#### 5.1.1 Ingeniería Electrónica

5.1.1.1 Se aprueba a Camilo Andrés Galindo Izquierdo, código 20142005092, la expedición del recibo de pago del semestre académico 2023-III, teniendo en cuenta que terminó asignaturas y su estado es vacaciones.

#### 5.1.2 Ingeniería Industrial

5.1.2.1 Se aprueba a Valentín Piraquive, código 20151015017, recibo de pago del semestre académico 2023-III, elabora trabajo de grado, su estado es en vacaciones.

### 5.2 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III

#### 5.2.1 Ingeniería Electrónica

5.2.1.1 Se aprueba a Heber Luis Pérez García identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.023.012.806 y con el Código Estudiantil 20222005127, la cancelación del semestre académico 2023-III, dados los motivos manifestados.

### 5.3 NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

#### 5.3.1 Ingeniería Electrónica

5.3.1.1 Se aprueba a Oskar Alejandro Acero Benito con código estudiantil 20211005110 el aplazamiento del semestre académico 2023-III, y se le informa que cuenta con un año para solicitar reintegro atendiendo el calendario académico.

### 5.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

#### 5.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4.1.1 Se aprueba a Annia Saira Mena Mosquera, código 20172025060, cancelar la asignatura Cálculo multivariado, por motivos de salud considerados de fuerza mayor según, según soportes presentados.



5.4.1.2 Se aprueba a Yenny Valentina Arias Tovar, código 20231025087, cancelación de la asignatura Cálculo diferencia, por motivos de salud considerados de fuerza mayor de acuerdo con los soportes presentados.

### 5.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 5.5.1 Ingeniería Electrónica

5.5.1.1 Atendiendo la solicitud del Consejo de Carrera de Ingeniería Electrónica en sesión del día 18 de agosto de 2023, acta 27, donde otorgó viabilidad técnica para el desarrollo del espacio académico "Práctica empresarial" a la estudiante GONZALEZ NEIRA LAURA VALENTINA con código 20172005038, se aprueba la inscripción extemporánea de la asignatura Práctica Empresarial, para el periodo académico 2023-3.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

## 5.6 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

### 5.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

**5.6.1.1** De acuerdo con el informe del docente evaluador José Luis Herrera Escorcia, se decide NO otorgar la distinción de meritorio al trabajo de grado “MODELADO ESPACIAL HIDROGEOLOGICO PARA DETERMINAR ÍNDICES DE CALIDAD Y VULNERABILIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA ZONA CENTRO DE BOYACÁ”, Realizado por los estudiantes: JASON MAURICIO ROMERO RIOS20152025064 y DANIEL CASTAÑO SALAZAR 20142025067, con la dirección de Carlos Eduardo Melo Martínez.

### 5.6.2 Maestría en Ingeniería.

5.6.2.1 Se decide revisar la solicitud de director y jurado evaluador de la comunicación realizada por Julián Salamanca, en calidad de director para que se otorgue la distinción de meritorio al trabajo de grado DISEÑO PRELIMINAR DE UN PROTOTIPO DE UN ACELERADOR DE IONES LIGEROS PARA BNCT, elaborado por Víctor Alfonso Díaz Gómez, código 20191028005. Fue asignado como evaluador José Antonio Sarta quien fue evaluador del trabajo de grado. En acta 33 de decide solicitar acta de socialización del trabajo de grado.

## 5.7 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADÉMICO.

### 5.7.1 Doctorado en Ingeniería

5.7.1.1 Se aprueba dar el avala a Lewys Correa Sánchez, código 20231700001, para participar en calidad de ponente en el **4th International Conference on NLP Techniques and Applications (NLPTA 2023)** en la ciudad de Londres del Reino Unido del 25 al 26 de noviembre del presente año. La ponencia a presentar se denomina: The Evolution of Vanet Networks A Review of Emerging Trends in Artificial Intelligence and Software-Defined Networks (anexo). en evento académico a través del CIDC.

### 5.7.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

5.7.2.1 Se aprueba dar el aval a Joaquín Eduardo Caicedo Navarro, código 20201495001 para participar en el evento académico internacional “XI SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE CALIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA – SICEL 2023” a realizarse del 01 al 03 de noviembre de 2023 en la ciudad de Valledupar, Colombia, en las sedes de la Universidad Nacional de Colombia - Sede De La Paz y la Universidad Popular del Cesar, la ponencia que realizará el estudiante se titula “COMPARISON OF TRANSFORMATIONS AND FEATURE EXTRACTION TECHNIQUES TO CHARACTERIZE FAULT-INDUCED VOLTAGE SAGS”

## 5.8 GRADO POSTUMO

### 5.8.1 Ingeniería Electrónica

5.8.1.1 Se decide otorgar el grado póstumo ARIAS NIETO JUAN SEBASTIAN (q.e.p.d), identificado con código 20191005014, dado que la coordinación de Ingeniería, verifico los requisitos establecidos en el acuerdo 01 de 2018 del Consejo Académico y acuerdo 03 de 2018.

## 6. GESTIÓN

### 6.1 Maestría en Gerencia territorial.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Se decide dar el aval al documento propuesta Maestría en Gerencia Territorial, teniendo en cuenta que el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Ingeniería aprueba la propuesta ya que responde a los requerimientos del Decreto 1330 de 25 de julio de 2019 estipulados por el Ministerio de Educación Nacional.

Una vez atendidas las siguientes observaciones, desde el Comité de Currículo y Calidad se continuará el trámite correspondiente:

1.. Se sugiere aprovechar esos créditos de ética y filosofía en otra asignatura, dado que todas las profesiones requieren actuaciones éticas y se sugiere denominarla como responsabilidad social gerencial como nombre que usualmente se le da.

2. Se cambie metodología de la investigación por seminario de investigación, unificando así conceptos transversales en todas las maestrías, así como el ajuste al número de créditos, guardando así la homogeneidad en los programas de maestría.

Con relación a los docentes para la maestría dada la especificidad de los docentes que se han requerido en la especialización en avalúos, se informa por parte del docente Hernando Acuña que se tendrán docentes para la maestría con formación de Maestría y Doctorado.

## 6.2 NOMBRAMIENTO MONITOR

### 6.2.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

Se aprueba nombrar como un monitor adicional asignado por el Consejo de Facultad en la maestría en Ciencias de la Información y las comunicaciones en el semestre 2023-III a CATALINA SÁNCHEZ ESPINOSA Código 20181015121 quien cumple los requisitos establecidos.

## 6.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

### 6.3.1 Ingeniería de Sistemas

Se decide aprobar la resolución del plan de mejoramiento de Ingeniería de Sistemas, esto en el marco del proceso para remisión al Consejo Nacional de Acreditación como resultado de la renovación de Acreditación en Alta Calidad del proyecto curricular.



Se formulan las siguientes sugerencias:

1. Dada la reorganización curricular se incluya en el plan de mejoramiento el tema de doble programa con otros proyectos de la Facultad de Ingeniería que están en el proceso de reorganización curricular.
2. Evaluar opciones de micro-certificación, fortaleciendo aún más a los estudiantes en competencias digitales como lo trabajado en el convenio atenea
3. Integración de espacios académicos de pregrado con posgrados

## 6.4 PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO 2024

Se ha considerado que el presupuesto responda a un plan de acciona y al plan estratégico de la Facultad de Ingeniería el cual orienta las acciones a ejecutar.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Se presentó la propuesta de plan de acción para la Facultad de Ingeniería del año 2024, el cual ya fué socializado en reunión de pregrado y posgrado. La idea es tener todas las sugerencias al plan de acción, igualmente si el Consejo de Facultad tiene observaciones, sugerencias y propuestas al mismo.



Temas:

- Acreditación internacional de dos programas, con el correspondiente presupuesto, se ha solicitado la contratación de dos CPS para elaborar el documento, estarán adscritas a la Vicerrectoría Académica para acompañar a Ingeniería Industria e Ingeniería Eléctrica para elaborar el documento.
- Las visitas de pares se realizarán en el 2025, una vez en 2024 se elabore y envíe el documento a la entidad acreditadora.
- Acreditación Doctorado
- Renovación de alta calidad de pregrado y renovación de registro calificados
- Concursos docentes de planta
- Planta de TCO de la Facultad de Ingeniería
- Ofertar 250 cupos al semestre, cursos intersemestrales, salones infraestructura que se requiere
- Consolidar lo relacionado con permanencia, la idea es trabajar refuerzo, tutorías, monitorias.
- Exámenes conjuntos
- Modelo de transferencia de conocimiento interno y externo de la Facultad de Ingeniería, fortaleciendo más la agenda académica, relacionada con eventos académico para el año 2024.
- Diseñar un espacio electivo transversal que conlleve a una salida académica
- Continuar con proceso y procedimientos de la Facultad en lo relacionado con profesores y estudiantes.
- Página WEB y tener un repositorio más consolidado de conferencias y demás.
- Incrementar la oferta de programas de pregrado y posgrado y todo el tema de la virtualización de proyectos
- Seguir trabajando en el posicionamiento de la facultad, redes sociales, visita a colegios
- Reorganización curricular de pregrado y posgrados.
- Sistemas de posgrado para armonizar espacios académicos a nivel de posgrados en el sistema de información académica.
- Doble titulación se está adelantando con una Universidad de Francia de la maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, así como de la maestría en ingeniería industrial
- Fortalecer la Unidad de extensión con micro certificaciones desde extensión identificando ofertas y abordar las mismas ofreciendo portafolio
- Seguir trabajando el tema de redes académicas y convenios con otras Universidades.
- Fortalecer la capacitación docente, en líneas por identificar, se ha solicitado envíen los proyectos sugerencias sobre capacitación de los docentes.
- Realizar la prospectiva de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería para el futuro
- Seguir buscando predio para compra
- Fortalecer lo relacionado con laboratorios
- Seguir trabajando lo relacionado con el tema de normatividad
- Diseñar y desarrollar un cuadro de mando a nivel de ejecución financiera y de gestión
- Crear un subsistema de proyección social.

#### 6.5 Proyecto de Resolución por la cual se institucionalizan proyectos de investigación.

Se aprueba el proyecto de Resolución por la cual se disponen lineamientos generales para la

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p><b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b></p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

*institucionalización, registro y seguimiento de proyectos de investigación sin asignación de recursos financieros en la Facultad de Ingeniería*

**6.6** Consulta respecto a la modalidad de trabajo de grado pasantía, a realizarse en grupos o semilleros de investigación.

Al respecto, se aprueba sea remitido el caso al comité de currículo y calidad de la Facultad de Ingeniería, para que se indiquen las funciones de una pasantía en investigación y se presente la propuesta al Consejo de Facultad.

**Siendo las 12 y 30 se levanta la sesión.**

**Firman,**



**LUZ ESPERANZA HOBORQUEZ AREVALO  
LEÓN**

Presidente

**ORLANDO RIOS**



secretario

--	--	--